

Santiago, 06 de marzo de 2015

Estimadas/os
Dirigentes, Socias y Socios
Presente

Junto con saludarlos, informamos a ustedes que el día 04 de marzo, se realizó reunión extraordinaria del Consejo de Bienestar, en el cual participa por AJUNJI Nacional, Julia Requena, Presidenta Nacional y Grimilda Bruna, Tesorera Nacional.

Como todos los años se analizó el convenio de seguros, que entregan diferentes beneficios a los asociados del servicio de Bienestar, en esta oportunidad se acordó continuar con la empresa "SURA", dado que los beneficios que ofrecían, fueron más convenientes para los funcionarios y funcionarias, pero lo más importante de este convenio es que se **elimina el pago del deducible**, para así tener acceso a los reembolsos de las diferentes prestaciones y además se aumenta el valor de cada uno de los ítem de los beneficios.


Este es un gran avance ya que AJUNJI Nacional, históricamente había insistido en el término del pago de dicho deducible, que hará mas expedito el acceso a percibir los beneficios.

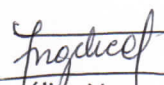
Además informamos que estos primeros meses, los reembolsos de beneficios los hará directamente el servicio de Bienestar, hasta la entrada en vigencia del convenio con "SURA"

Solicitamos a todos los funcionarios y funcionarias, estar atentos a los oficios circulares que serán emanados desde el servicio de Bienestar, que orientarán como se accederá al pago de todos los beneficios.

Esta muy grata noticia que favorecerá a todas y todos los funcionarios y funcionarias de la JUNJI

Atentamente,


Julia Requena C.
Presidenta Nacional
AJUNJI


Angélica Vargas H.
Secretaria Nacional
AJUNJI